

COLABORACION UNIVERSITARIA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE XOCHIMILCO

Varias dependencias universitarias formaron conjuntamente una cooperativa productora con los campesinos de San Luis Tlaxialtemalco, subdelegación de Xochimilco, con el fin de demostrar que el desarrollo de este tipo de agrupación en las comunidades es generador de independencia nacional, y que además permite organizar conscientemente a los campesinos.

El licenciado Gustavo de la Vega Shiota, investigador del Centro de Estudios del Desarrollo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, informó lo anterior durante una entrevista, en la que señaló también que actualmente en la mayoría de las cooperativas no se genera libertad, porque sus integrantes se encuentran sujetos a sindicatos o al Estado, y esto es contrario a lo que persigue este tipo de agrupaciones.

Asimismo, dijo que la difusión de cooperativas muchas veces fracasa por la corrupción de los administradores, y porque los socios no conocen los reglamentos que las rigen.

"Existe, según el sociólogo universitario, otro factor de fracaso que quizá sea el más grave dentro de un sistema capitalista: el hecho de que estas organizaciones son destruidas por los grandes productores".

Como ejemplo mencionó el caso de la cooperativa de Milpa Alta, productora de mole, la cual quebró económicamente por competencia de las grandes empresas; y los ingenios azucareros, que en vez de ser cooperativas son negocios de particulares.

Explicó que la formación de cooperativas dentro de programas economicistas trae como consecuencia el establecimiento de burguesías locales, y que el trabajo conjunto que realizan dependencias universitarias en San Luis Tlaxialtemalco persigue demostrar que es posible el desarrollo de una comunidad mediante un sano plan cooperativo.

Participan en esta labor el Centro de Estudios del Desarrollo de la FCPS, los institutos de Investigaciones Económicas, de Biología y de Geología y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

El licenciado de la Vega indicó que en diciembre de 1971 esta cooperativa puso al mercado su primer producto, que fue la legumbre denominada 'romero', con ventas superiores

Pasa a la página 2

De conformidad con lo señalado en los artículos 45 y 49 del Estatuto General de la UNAM el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho emitió un Dictamen relativo a las peticiones formuladas por estudiantes egresados de las escuelas normales, vocacionales y de educadoras, que dice:

- 1o.— El H. Consejo Universitario de la UNAM dictó en el mes de abril anterior los acuerdos números 80 y 85 en los que se establece que para ingresar a las escuelas o facultades, los estudiantes egresados de las escuelas normales, vocacionales y de educadoras deberán tener un promedio mínimo de 7 y además acreditar las materias que como prerequisites fijen los Consejos Técnicos de cada plantel.
- 2o.— En cumplimiento de los dos acuerdos de las autoridades superiores, el Consejo Técnico de la Facultad de Derecho en sesión del día 19 de abril retropróximo, previa audiencia concedida a un grupo de aspirantes, acordó como prerequisites para su admisión en calidad de alumnos de la Facultad y correlativamente para que pudieran acreditar las materias del primer semestre lectivo, la impartición y aprobación de las materias de Lógica, Química e Historia de México, concediéndoles como plazo para cumplir los prerequisites, la duración del tiempo académico de dicho semestre, con la advertencia de que no podrían sustentar un solo examen ordinario de las cuatro materias que cursan los alumnos de primer ingreso a la licenciatura, si no aprobaban previamente las tres materias de nivel de bachillerato.
- 3o.— Dos sectores de egresados de las relacionadas escuelas normales, vocacionales y de educadoras, en ejercicio del derecho de petición contenido en sendos escritos de 5 y de 18 de junio pasado, se dirigieron al Consejo Técnico de la Facultad y solicitaron, por una parte, la substitución de la materia de Química por cualquiera otra de las que forman el elenco de disciplinas del bachillerato y por la otra parte, la substitución de los prerequisites por las materias de Economía Política, Sociología y Nociones de Derecho Positivo Mexicano y que éstas fueran impartidas por maestros facilitados por elementos del Comité de Lucha de la Facultad, quienes las dictarían en forma de seminarios, evaluando libremente los conocimientos de los alumnos.
- 4o.— El Consejo Técnico decidió, respecto de la solicitud para la supresión de los prerequisites anteriormente aprobados, que no es posible, dentro de la legislación universitaria vigente, acceder a la irregularidad propuesta, ya que dicho organismo no está facultado para delegar su competencia estatutaria y no puede admitirse en nuestro sistema académico el establecimiento de materias de estudio y la designación de profesores por entidades distintas al propio Consejo Técnico y que independientemente de esos razonamientos, debe advertirse que las materias designadas por los peticionarios no corresponden académicamente al bachillerato para la carrera de Licenciado en Derecho, ya que se trata de asignaturas

Pasa a la página 2

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

COLABORACION . . .

Viene de la página 1

(entre 200 y 300 por ciento) a las logradas por el mismo producto en el año anterior.

"Los ingresos por estos conceptos, señaló el investigador, antes quedaban en manos de acaparadores e intermediarios, quienes esta vez 'frenados' por la cooperativa no pudieron encajear el producto; o sea que ésta también influyó fuera de la comunidad, ya que por lo menos en relación a un comestible se convirtió en reguladora de precios en el mercado del Distrito Federal".

Indicó que esta cooperativa formada en la actualidad por catorce habitantes de esa localidad (de quienes el Centro de Estudios del Desarrollo tomó en cuenta el nivel de ingresos, relaciones interfamiliares y capacidad de cooperación, para incluirlos en esta agrupación) al poner en venta su producto recibió mucha demanda, pero debido al número de integrantes fue poca la producción.

En relación a los problemas de ventas, el entrevistado informó que especialistas del Instituto de Investigaciones Económicas actualmente realizan estudios sobre la planificación de la producción según la demanda, para que no se cultive intuitivamente, sino se haga mayoritariamente durante los meses en que tiene más demanda el producto.

El sociólogo de la Vega apuntó que esta región sólo se dedica a la agricultura, y con unos estudios que se realizan en el Instituto de Biología y en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se analizará la viabilidad de implantar la funicultura o la avicultura. Señaló que si es aceptada la funicultura se instalará una cortiduría de la que estarán a cargo los jóvenes de esa zona.

También refirió la posibilidad de construir un restaurante diseñado por pasantes de la Escuela Nacional de Arquitectura y en el que trabajarían los jóvenes de Tlaxialtemalco.

"Si son aceptadas estas medidas, enfatizó, se evitará la emigración de estos jóvenes a la ciudad, en donde sólo trabajarían como choferes o sirvientas; aquí ayudarían al desarrollo de su comunidad".

Por otra parte, explicó el especialista universitario que San Luis Tlaxialtemalco es una zona rica en flora, pero se cree que el agua negra de los canales destruye la flora y la fauna de éstos y de las chinampas;

ante esta situación, miembros del Instituto de Biología efectúan estudios del agua para determinar si está contaminada y buscar soluciones.

"Además, se solicitará crédito a instituciones bancarias, subrayó el licenciado de la Vega, para la creación de invernaderos. Así, la cooperativa podrá competir con grandes empresas

de flores que las producen aún en tiempo de frío".

El sociólogo al concluir la entrevista dijo que también se incorporará la cooperativa, según su desarrollo, al régimen de seguridad social, ya sea a través del Instituto Mexicano del Seguro Social o de alguna institución privada.

De conformidad con lo señalado en los artículos 45 y 49 . . .

Viene de la página 1

que se imparten conforme a los planes y programas de estudios profesionales. En cuanto a la petición de que se suprimiera la materia de Química, el Consejo adicionó su acuerdo de 19 de abril anterior, en el sentido de que se incluyera la materia de Historia Universal, que podría acreditarse en lugar de la de Química, a opción de los interesados.

- 50.— Un grupo aproximado de cincuenta aspirantes cursó y presentó oportunamente los exámenes de las materias señaladas como prerrequisitos por el Consejo Técnico, ciñéndose estrictamente al cumplimiento de las normas establecidas en los acuerdos 80 y 85 del H. Consejo Universitario y en las resoluciones del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.
- 60.— Empero, un grupo disidente presentó el memorial de 19 de julio dirigido al Director de la Facultad, Licenciado Fernando Ojesto Martínez y publicó en la columna Foro de Excelsior de este diario de 20 del propio mes, sus reiteradas peticiones del reconocimiento de los seminarios que ya habían estado impartiendo elementos del Comité de Lucha y de presentar exámenes de las materias del primer semestre de licenciatura, aún cuando no hubieran cumplido con los prerrequisitos, desconociendo los acuerdos del Consejo Técnico y optando por las materias de Economía Política, Sociología y Nociones de Derecho Positivo Mexicano.
- 70.— A fin de discutir esas reiteradas peticiones, el Director de la Facultad de Derecho convocó al Consejo Técnico a la sesión de 27 de julio de 1972, incluyéndose en el orden del día el siguiente punto: "...III.— Petición escrita de 19 de julio en curso presentada por "los aspirantes a alumnos de esta Facultad, egresados de las Escuelas Normales y Vocacionales y solicitud de acceso a "la sesión de una comisión de dichos egresados para exponer de "viva voz a los señores Consejeros los problemas académicos que "les afectan. ..."
- 80.— En la fecha indicada se reunió el Consejo Técnico con la asistencia de los siguientes consejeros representantes del Profesorado y de los alumnos, respectivamente, presididos por el Director y por el Secretario General de la Facultad, en funciones de Secretario del Consejo, Licenciados Fernando Ojesto Martínez, Daniel González Bustamante, Teófilo Angeles Zurita, Edgard Baqueiro Rojas, Dr. Humberto Briseño Sierra, Fernando Castellanos Tena, Médico Cirujano Jorge O'Cadiz Arnaud, Jorge Olivera Toro, Cipriano Gómez Lara, Luis Huerta Campuzano, José de Jesús López Monroy y Carlos Vidal Riveroll; por los Consejeros Universitarios, Dr. Raúl Cervantes Ahumada y Licenciado Pedro Astudillo; por los estudiantes Roberto Ortega Lomelín, Mario Saavedra Mata y por el Consejero Universitario suplente, el alumno Juan José Ramírez Sotillo. Se concedió el derecho de audiencia a una comisión integrada por diez normalistas, quienes se hicieron acompañar por Miguel Castro Bustos, Antonio Castillo y Carlos Arango, miembros del Comité de Lucha de la Facultad. Hicieron uso de la palabra por el grupo de aspirantes los señores Germán Aguilar, Marcelino Castellero, Antonio Calderón Galán y sus acompañantes precitados, aduciendo sus particulares argumentaciones para que el Consejo legalizara sus pretensiones de abolir los prerrequisitos, de substituir las materias aprobadas por las que propusieron, de aceptarlas como cursadas en forma de seminarios e impartidas por elementos del Comité de Lucha, quienes quedarían facultados para evaluar libremente los conocimientos de los alumnos.

Continúa

De conformidad con lo señalado en los artículos 45 y 49 . . .

El Consejo deliberó ampliamente en torno de los planteamientos expuestos oralmente por la comisión de egresados y por los miembros del Comité de Lucha, dictando los siguientes acuerdos:

PRIMERO.— Se ratifican las decisiones tomadas en sesión de 19 de abril retropróximo. Para que los aspirantes puedan presentar los exámenes de licenciatura deberán acreditar con el documento emitido por la Dirección de Revalidación de Estudios de la UNAM, que sus estudios cursados en las escuelas de que provienen, han sido revalidados y aprobar previamente tres de las cuatro siguientes asignaturas, Lógica, Historia de México y a su elección Química o Historia Universal.

SEGUNDO.— El Consejo Técnico nunca ha tenido la intención de obstaculizar el acceso a esta Facultad de los egresados de las escuelas normal, vocacionales y de educadoras. Congruente con lo anterior, concede a aquellos aspirantes que omitieron cumplir oportunamente con los prerrequisitos acordados, el plazo de un mes contado a partir del 28 de julio del año en curso para presentar ante profesores titulares de las Escuelas Preparatorias dependientes de la UNAM, que serán seleccionados por el Director General de esas instituciones y designados por el Director de esta Facultad, los exámenes de las tres asignaturas enumeradas en el apartado que antecede y con base en el plan de estudios y programas vigentes en dichos planteles.

TERCERO.— Se habilita un período especial para que los aspirantes que no hayan acreditado oportunamente las asignaturas a nivel de bachillerato, presenten exámenes ordinarios de las materias correspondientes a los alumnos de primer ingreso de la licenciatura en Derecho.

CUARTO.— El Consejo Técnico hace el llamado más enérgico a los peticionarios para que, dentro del orden jurídico vigente sean cumplidas las condiciones académicas establecidas por las autoridades universitarias competentes, según lo requiere la estructura orgánica de la UNAM.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.

Julio 31 de 1972

EL SECRETARIO DEL H. CONSEJO TECNICO DE LA
FACULTAD DE DERECHO

Lic. Daniel González Bustamante.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE DERECHO

"CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE OPOSICION"
(Profesores Definitivos de Carrera).

Se convoca a CONCURSO DE OPOSICION para selección y promoción de Profesores ordinarios definitivos de Carrera en las áreas, categorías y niveles que se especifican a continuación:

Dos Plazas	Profesor Titular 'C' medio tiempo en el área de Derecho Administrativo I
Una Plaza	Profesor Titular 'C' medio tiempo en el área de Historia de las Doctrinas Económicas.
Una Plaza	Profesor Titular 'A' tiempo completo en el área de Derecho Mercantil II
Tres Plazas	Profesor Titular 'A' medio tiempo en el área de Derecho Romano.
Una Plaza	Profesor Titular 'C' medio tiempo en el área de Garantías y Amparo.
Una Plaza	Profesor Titular 'A' medio tiempo en el área de Derecho Constitucional.
Una Plaza	Profesor Titular 'A' medio tiempo en el área de Derecho Civil I
Dos Plazas	Profesor Titular 'A' medio tiempo en el área de Derecho Civil I y II
Una Plaza	Profesor Titular 'B' tiempo completo en el área de Derecho Internacional Privado
Una plaza	Profesor Titular 'A' medio tiempo en el área de Derecho Internacional Público.
Una plaza	Profesor Titular 'B' tiempo completo en el área de Derecho Mercantil I
Tres Plazas	Profesor Titular 'A' medio tiempo en el área de Introducción al Estudio del Derecho y Filosofía del Derecho.
Una plaza	Profesor Titular 'C' medio tiempo en el área de Filosofía del Derecho
Una Plaza	Profesor Titular 'A' medio tiempo en el área de Derecho Penal.
Una Plaza	Profesor Titular 'B' medio tiempo en el área de Teoría General del Proceso y Derecho Procesal Civil.

B A S E S .

- 1).— Los Concursos de Oposición se verificarán conforme a lo dispuesto en los artículos 85 del Estatuto General y 17, 18, 30, 33 y 34 y demás relativos del Estatuto del Personal Académico y de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- 2).— Los requisitos para inscripción de estos concursos son los siguientes:
 - a) Poseer conocimientos suficientes cuando menos en una especialidad o asignatura dentro del área, respectivamente, vocación por la docencia y capacidad para realizar las actividades a que se refiere el artículo 56 del mismo Estatuto.
 - b) Estar desempeñando en la Facultad de Derecho labores efectivas, correspondientes a Profesor de carrera definitivo, interino o a contrato, cuyos nombramientos de alta se encuentren en trámite o pendientes de documentos, por causas que no le sean imputables.
 - c) Los interesados deberán inscribirse para este concurso enviando su solicitud a la Dirección de la Facultad, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de esta convocatoria, en la Gaceta Universitaria, y en los periódicos de circulación acostumbrados, remitiendo:
 - + Curriculum Vitae por duplicado
 - + Acta de Nacimiento por duplicado
 - + Documentos que acrediten sus estudios y títulos por duplicado.
- 3).— En la Dirección de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables del caso y demás informes que sean necesarios.
- 4).— La Dirección de la Facultad comunicará la fecha de la iniciación de la Prueba y notificará a los interesados el resultado del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

El Director.

LIC. FERNANDO OJESTO MARTINEZ.

Ciudad Universitaria, 2 de agosto de 1972.

Calendario Semanal

Actividades Culturales de la U. N. A. M.
Del miércoles 2 al domingo 6 de agosto de 1972.

● MIERCOLES 2 DE AGOSTO

CONFERENCIA. *La revolución de Independencia (III)*. Por Luis Villoro. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Salón 1. A las 20 horas. Asistencia libre. *Temas de Historia de México: La Colonia.*

● JUEVES 3 DE AGOSTO

CONFERENCIA. *Herencia humana*. Por Antonio Velázquez y Luis Flores Espinosa. Librería Gandhi. (Miguel Ángel de Quevedo Núm. 130). A las 19.30 horas. Asistencia libre. Ciclo *Biología, Ecología y sociología*.

● VIERNES 4 DE AGOSTO

CONFERENCIA. *Papel de la situación actual del entrenamiento del especialista de la información en México y en el resto de América Latina*. Por María Teresa Chávez. Auditorio del Centro Médico Universitario. A las 9.30 horas. Asistencia libre. *II Seminario sobre la investigación de hoy: crecimiento, patrocinio, información.*

CONFERENCIA. *El grupo de la Recherche d'art visuel*. Por Julio César Sahara. Escuela Nacional de Artes Plásticas. (Academia Núm. 22). A las 19 horas. Asistencia libre. *La nueva tendencia.*

CONCIERTO. *Obras de Ambrosius, Mozart, Bloch y Dvorak*. Intérpretes: alumnos de la Escuela Nacional de Música. ENP Plantel Nú. 1 Gabino Barreda. (Justo Sierra Núm. 16). A las 20 horas. Asistencia libre. *Viernes culturales en la ENP.*

● SABADO 5 DE AGOSTO

CONCIERTO. *Obras de Hyden y Boccherini*. Intérprete: Quinteto Bredo. Casa del Lago. Sala Principal. 17.30 horas. Boleto 10 pesos. Estudiantes 5 pesos. *II Serie conciertos de música de cámara 1972.*

● DOMINGO 6 DE AGOSTO

CONCIERTO. *Vaughan Williams. Fantasía sobre un tema de Tallis, Chopin Concierto para piano en Fa mayor, Dvorak Scherzo capriccioso, Wagner Fragmentos de Sigfrido*. Orquesta Filarmónica de la Universidad. Dirección: Eduardo Mata. Solista: Rafael Orozco. Antigua Escuela de Medicina (Brasil y Venezuela). A las 12 horas. Boleto 12 pesos. Estudiantes 6 pesos. *I Temporada de conciertos universitarios en la antigua Escuela de Medicina.*

EXPOSICIONES

MUSEO DE CIENCIAS Y ARTE (anexo de Arquitectura). Lunes a sábado: de las 10 a las 14 horas, y de las 16 a las 16 horas. Asistencia libre.

- * Arte japonés de vanguardia
- * Diseño industrial escandinavo

GALERIA UNIVERSITARIA ARISTOS. (Av. Insurgentes Sur Núm. 421). Martes a domingo: de las 10 a las 14 horas, y de las 16 a las 18 horas. Asistencia libre.

- * Litografías del Tamarind workshop

CASA DEL LAGO. (Antiguo Bosque de Chapultepec). De martes a domingo: de las 10 a las 14, y de las 16 a las 18 horas. Asistencia libre.

- * Obra gráfica de Chipo Céspedes
- * Vida universitaria (Fotos de Héctor García)
- * Publicaciones de la Dirección General de Difusión Cultural y Colección Popular ERA

MUSEO DE GEOLOGIA DE LA UNAM. (Ciprés Núm. 173, Santa María la Ribera). Asistencia libre.

JARDIN BOTANICO. Extremo sureste de la Ciudad Universitaria. Asistencia libre.

TEATRO

Inmaculada, De Héctor Azar. Grupo Teatro espacio 15. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec Núm. 409). Martes a viernes: 20 horas. Sábado: 19 y 21 horas. Domingo: 17 y 20 horas. Boleto 20 pesos. Estudiantes 10 pesos.

Tu propiedad privada no es la mía (The Engel's family). Grupo Ergónico. Dirección: Juan Carlos Uviado. Casa del Lago. Viernes, sábado y domingo: 20.30 horas. Colaboración 10 pesos. Estudiantes 5 pesos.

Cocktail party. Espectáculo músico-teatral. Dirección: Margie Bermejo. Casa del Lago. Sala Principal. Viernes y sábado: 20.30 horas. Domingo: 17 horas. Colaboración 10 pesos. Estudiantes 5 pesos.

Ssshagrada. Grupo Teatro acción de Buenos Aires. Casa del Lago. Sala Principal. Domingo: a las 19 horas. Colaboración 10 pesos. Estudiantes 5 pesos.

RADIO

Proyección universitaria. Estereomil 100.9 megahertz. Banda de frecuencia modulada. Lunes a viernes: de las 21 a las 21.30 horas.

Miércoles 2 Licenciado en Enfermería y Obstetricia

Jueves 3 Ingeniero topógrafo y geodesta

Viernes 4 Ingeniero civil

TELEVISION

Proyección universitaria. Viernes 4 de agosto. 22.30 horas. Canal 11.

Mensaje. Domingo 6 de agosto. 11 horas. Canal 8

I Temporada de conciertos universitarios en la antigua Escuela de Medicina. Domingo 6 de agosto a las 12 horas.

Debate en la imagen. Lunes 7 de agosto. A las 21 horas. Canal 13.

Actividades Culturales de la UNAM.

Del lunes 7 al miércoles 16 de agosto de 1972.

CONFERENCIAS

Lunes 7 de agosto. *El otro día de la muerte...* Por Maruxa Vilalta. Lunes 14 de agosto. Artaud y sus consecuencias. Por Oscar Zorrilla.

Librería de Teatro de la UNAM. (Av. Chapultepec Núm. 409). A las 19.30 horas. Asistencia libre. Ciclo *Los lunes de la librería del Teatro.*

MUSICA

CONCIERTO. Viernes 11 de agosto. Obras para canto y piano. Intérpretes: alumnos de la Escuela Nacional de Música. ENP. Plantel Núm. 1 Gabino Barreda (Justo Sierra Núm. 16). A las 20 horas. Asistencia libre. *Viernes culturales en la ENP.*

CONCIERTO. Obras de Grieg, Chopin y C. Pepin. Intérprete: Quinteto Bredo.

Sábado 12 de agosto. Casa del Lago. Sala Principal. 17.30 horas. Boleto 10 pesos. Estudiantes 5 pesos. *II Serie de conciertos de música de cámara 1972.*

CONCIERTO. *Obras de Haendel, Glazunov, Dukas y Chaikovsky*. Orquesta Filarmónica de la UNAM. Dirección: Eduardo Mata. Antigua Escuela de Medicina (Brasil y Venezuela). Domingo 13 de agosto. A las 12 horas. Boleto 12 pesos. Estudiantes 6 pesos. *I Temporada de conciertos universitarios en la antigua Escuela de Medicina.*

DANZA

DANZA CONTEMPORANEA. Ballet Nacional de México. Palacio de Bellas Artes. Días 11, 12, 14 y 15 de agosto. A las 17 horas. Boletos en taquillas. *La ciudad a la danza, la danza a la ciudad.*

TELEVISION

Debate en la imagen. Lunes 7 y 14 de agosto. A las 21 horas. Canal 13.

Proyección universitaria. Viernes 11 de agosto. A las 20.30 horas. Canal 11.

Mensaje. Domingo 13 de agosto. A las 11. horas. Canal 8.

I Temporada de conciertos en la antigua Escuela de Medicina. Domingo 13. Canal 11.



Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información
y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones. 11o. Piso Torre de la Rectoría. C.U. México 20, D.F. Franquicia postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.